

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2019.-

DECRETO N° 310 11.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Aldo Ulises Jarma, al cargo de Fiscal de Estado Adjunto, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Aldo Ulises Jarma, D.N.I. 20.285.243, al cargo de Fiscal de Estado Adjunto.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN